

DOCUMENTOS ACTA 14 CONT 030-21 SERVICIOS POSTALES NACIONALES



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-07-01 11:24

 DOCUMENTOS ACTA 14 CONT 030-21 SERVICIOS POSTALES NACIONALES .PDF (~4,7 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOSPARA TRÁMITE PERTINENTE



IBAL
LA ESP. OFICIAL



**SOPORTES DOCUMENTALES PARA
TRAMITE DE CUENTA**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-050

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 1

Ibagué, 28 de Junio de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. ESP. OFICIAL
Ibagué

ADAMC
01-07-22

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 030 del 01 de Marzo de 2021. SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4 - 72.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

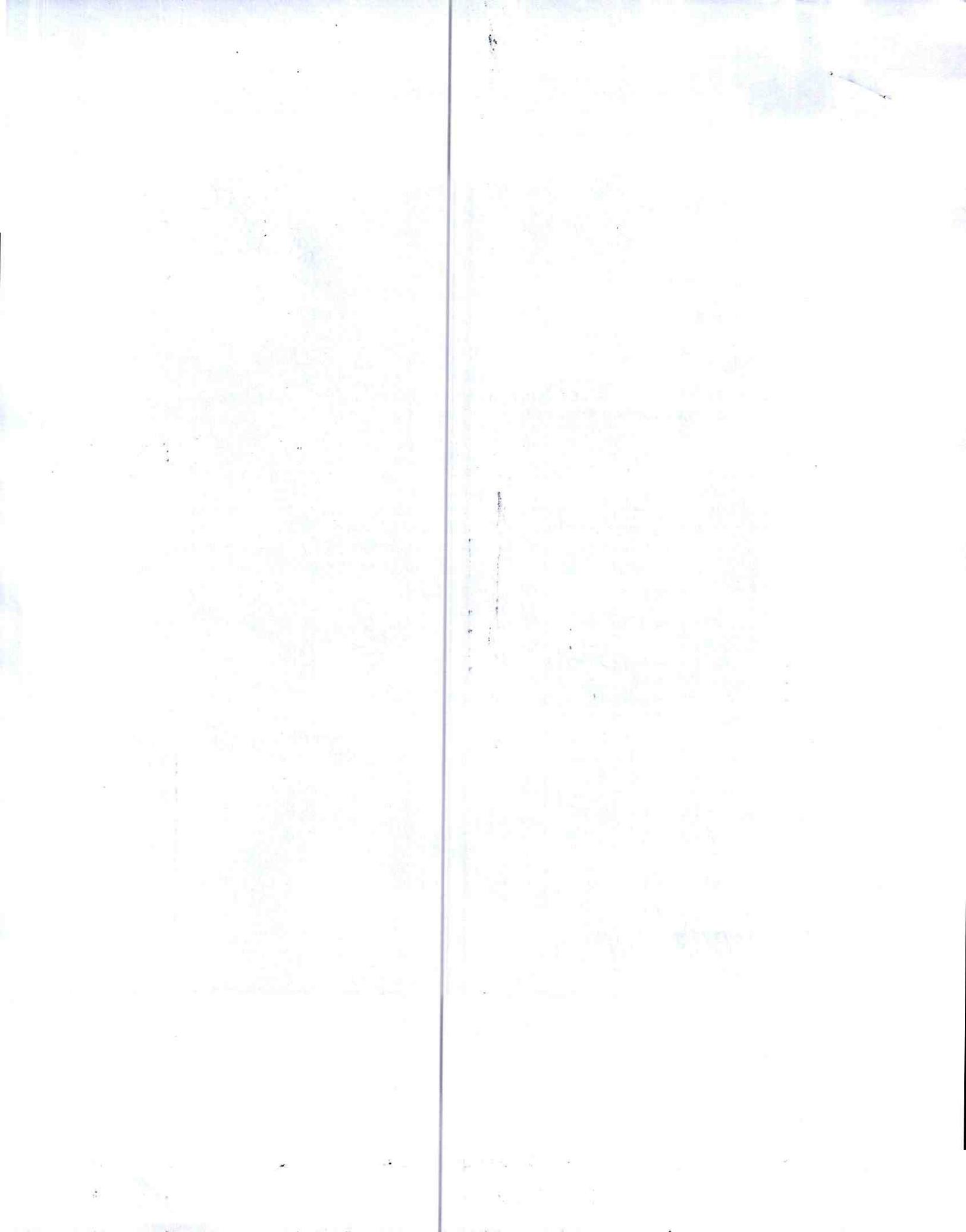
DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 14

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 04-500371
2. ACTA PARCIAL No. 14
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACIONES DEL SERVICIO
5. CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES
6. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE MAYO DE 2022
7. TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL
8. CERIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
9. CEDULA DEL REVISOR FISCAL

Atentamente,


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales (E)

Proyectó// Jennifer C.





ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 1 de 3

Contrato No.	030 DEL 01 DE MARZO DE 2021.
Objeto	"CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL".
Valor Inicial	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000.00) MCTE.
Valor Adición No. 01	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000.00) MCTE.
Valor Total del Contrato	CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000.00) MCTE.
Contratista	EMPRESA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S- 472
Supervisor	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales.
Supervisor	WILINTON JARAMILLO HERRERA - Profesional Especializado III Gestión Atención al Cliente y PQR.
Fecha de Inicio	11 DE MARZO DE 2021.
Fecha de terminación	10 DE JULIO DE 2022.
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES.
Plazo prorroga No. 01	CINCO (05) MESES.
Plazo prorroga No. 02	UN (01) MES.
Plazo de Ejecución	DIECISEIS (16) MESES.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2022	05	18 ✓

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 14 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	01 al 29 de Abril de 2022.
--------------------------	----------------------------

Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL.
--	--

Informe de guías del 01 al 29 de Abril de 2022.

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1	Servicio de correo y mensajería certificado - masivo estándar - postex pres - electrónico	68021	Servicios locales de mensajería nacional	1	0	\$ 115.000.000	\$6.099.800	\$25.763.827

Evidencias de la ejecución del contrato



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

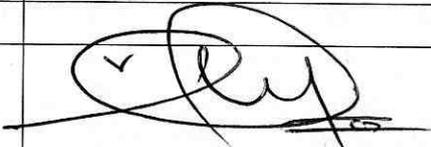
CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 2 de 3

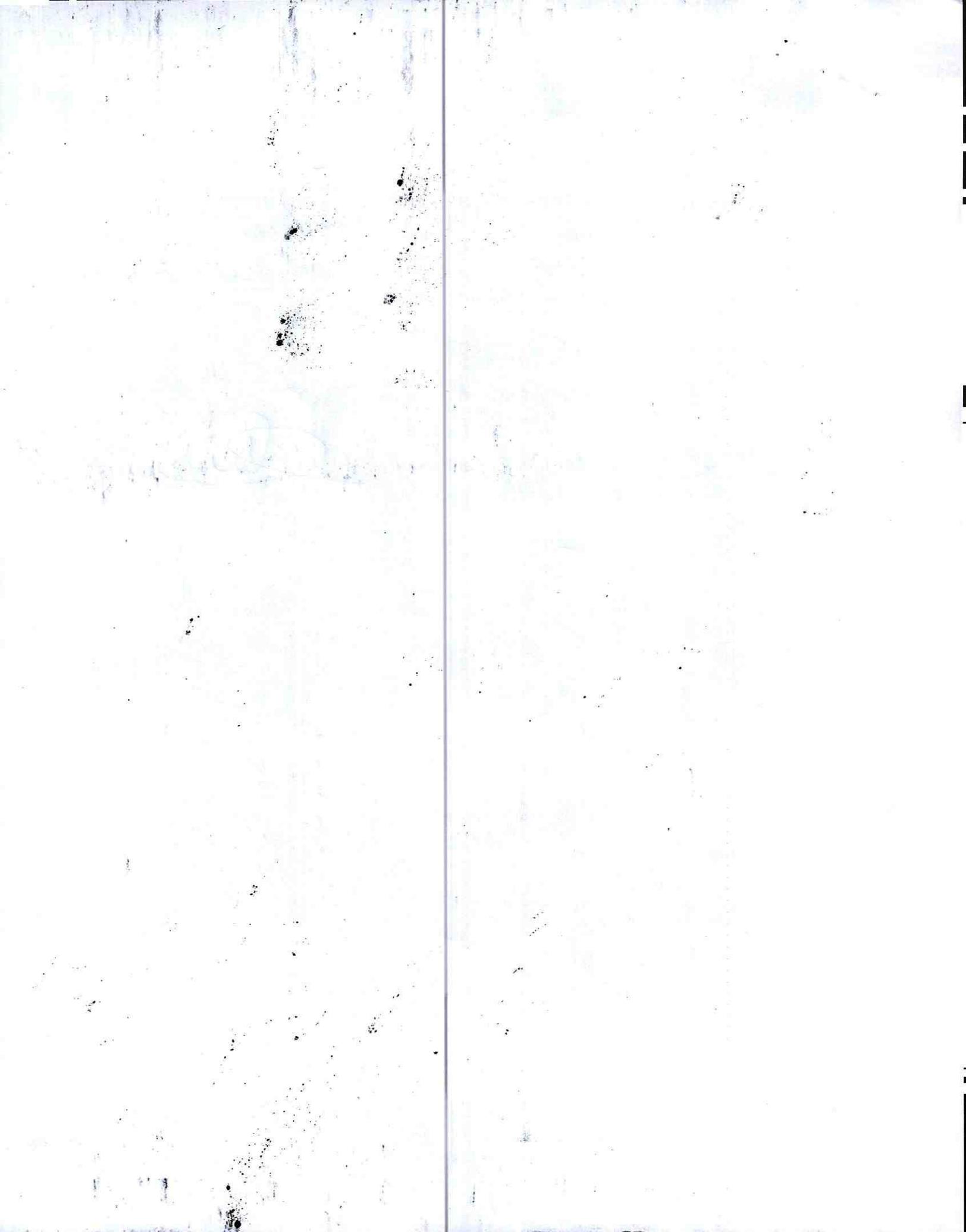
		VALOR PRESENTE ACTA	\$6.099.800
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$ 90.000.000.00		
Valor Adición No. 01	\$ 25.000.000.00		
Valor Acta No. 01	\$ 5.717.022.00		
Valor Acta No. 02	\$ 5.232.820.00		
Valor Acta No. 03	\$ 6.715.157.00		
Valor Acta No. 04	\$ 5.561.546.00		
Valor Acta No. 05	\$ 6.544.682.00		
Valor Acta No. 06	\$ 6.444.610.00		
Valor Acta No. 07	\$ 6.615.930.00		
Valor Acta No. 08	\$ 6.480.871.00		
Valor Acta No. 09	\$ 6.123.554.00		
Valor Acta No. 10	\$ 6.294.759.00		
Valor Acta No. 11	\$ 6.349.800.00		
Valor Acta No. 12	\$ 5.459.530.00		
Valor Acta No. 13	\$ 9.596.092.00		
Valor Acta No. 14	\$ 6.099.800.00		
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 25.763.827.00		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA JURIDICA			
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.			
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
ANEXOS:			Marque con x
Factura Electrónica de Venta			X
Certificación del servicio IBAL la Pola			X
Certificación del servicio IBAL la Quince			X
Certificación Juramentada de Pago de Aportes Para Fiscales			X
Copia planillas de aporte			X
Certificado Junta Central de Contadores			X
Tarjeta Profesional Contador			X
Copia Cedula Ciudadanía			X
Firma			



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 3 de 3

Nombre	JAVIER AYALA DURAN	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
	Contratista (E)	Supervisor
Firma		
Nombre	WILINTON JARAMILLO HERRERA	
	Supervisor	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	



**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FÍSICOS Y
SERVICIOS GENERALES DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 01 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

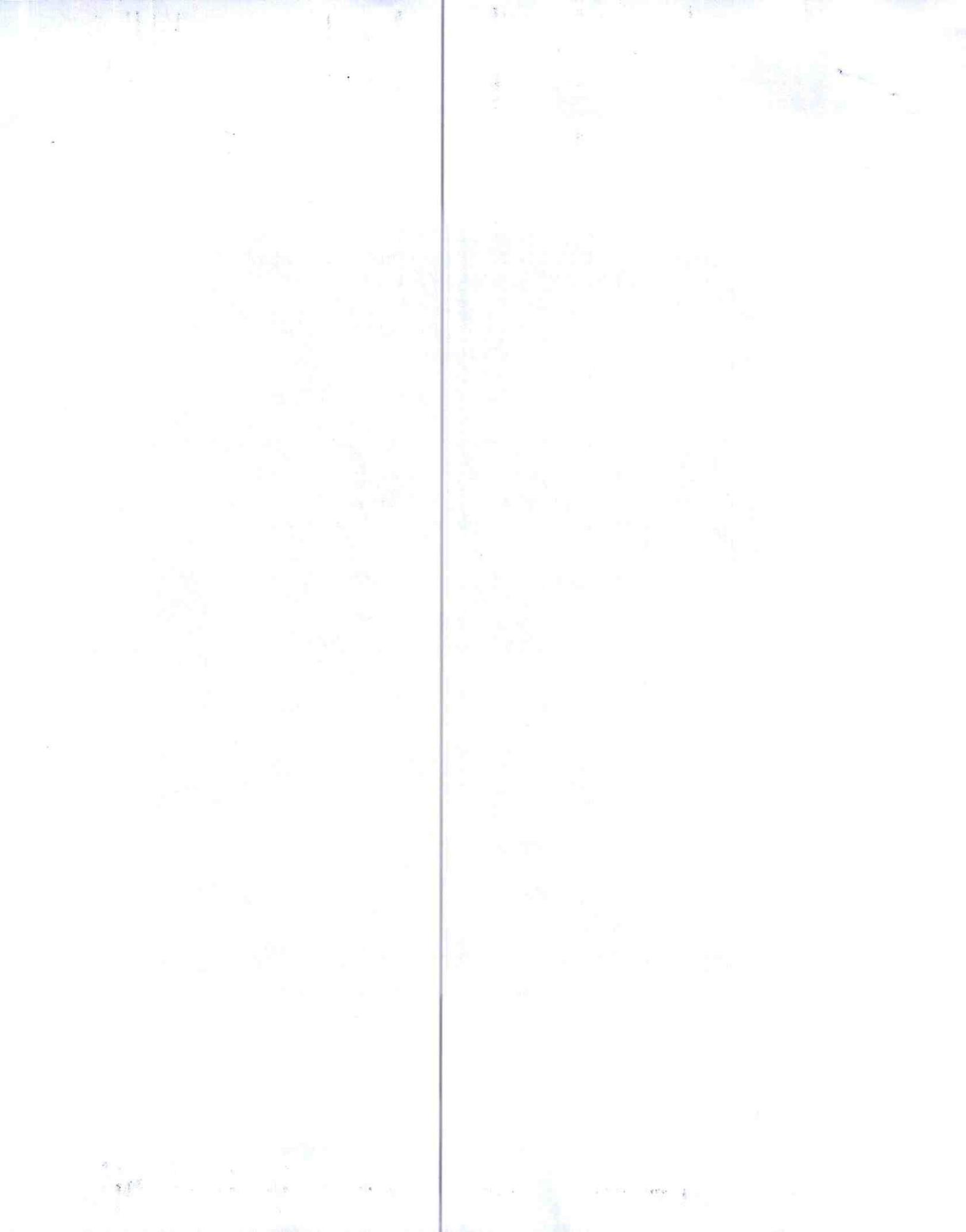
A continuación, se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 01 al 29 de Abril de 2022, de las instalaciones del área administrativa del IBAL la Pola así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			292
	286	0	6	



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó//Jennifer C.



**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ATENCIÓN AL CLIENTE Y
PQR DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 11 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

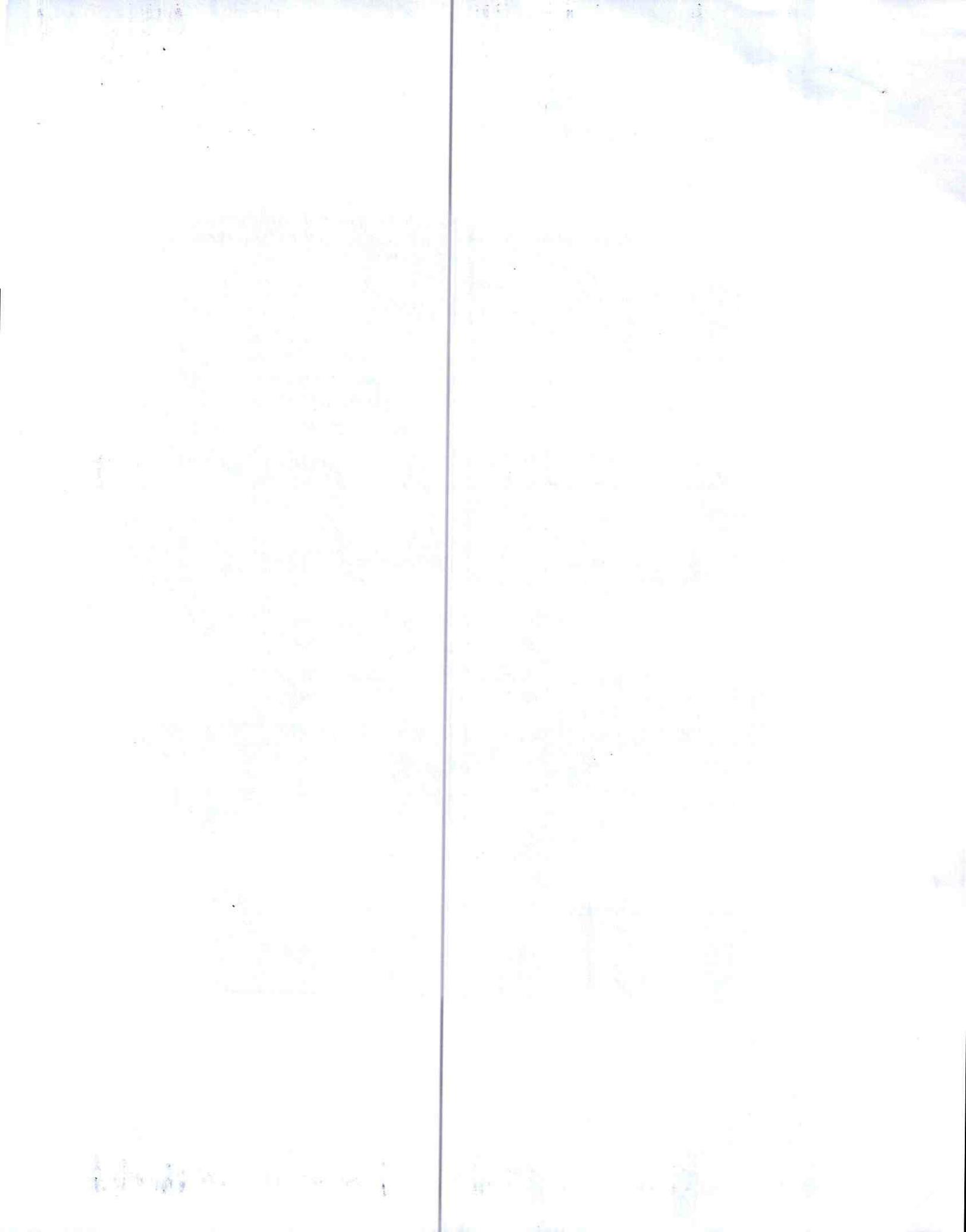
A continuación, se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 01 al 29 de Abril de 2022, de las instalaciones del área comercial del IBAL así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS.			1.204
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	1.195	1	8	
2	SERVICIO DE CORREO MASIVO ESTANDAR 101 - 500			586
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	586	0	0	
3	SERVICIO DE CORREO MASIVO ESTANDAR 501 - 1000			1
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	0	0	1	
4	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			782
	782			



WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión
Atención al Cliente y PQR

Proyecto// Jennifer C.



People do business with people they know, like and trust.

knowing you.



**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**

CON NIT. 900.062.917-9

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento Generalmente Aceptadas en Colombia.
4. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros decontabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico bajo gravedad de juramento que **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** ha cumplido en forma adecuada durante los últimos seis (6) meses con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, teniendo presente lo contemplado en el decreto 491 del pasado 28 de marzo de 2020, certifico que se realizó el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran



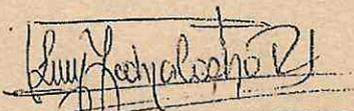
FORUM OF FIRMS

Calle 72 No 10-67 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros, Telephone number: (+57) (602) 846 8800 Business Center: (+57) (601) 946 1000
Bogotá, Cundinamarca
Carrera 581 No 15-53 Banco Ciudad Jardín, Telephone number: (+57) (602) 372 9913 - 309 469 0023
Cali, Valle del Cauca
Carrera MAN 158-33 Oficina 805 Centro de Negocios Pivota, Barrio el Poblado, Telephone number: (+57) (656) 556 26 39 - 317 409 8079
Medellín, Antioquia
Carrera 23 No 63-55 Oficina 1105A Bulevar El Castillo, Sector La Rambla, Telephone number: 377 409 8379
Manizales, Caldas
Calle 772 No 27-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas, Telephone number: (+57) (605) 345 3788 - 237 373 2220
Serenqueña, Atlántico
Carrera 2720 27-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green City, Telephone number: (+57) (607) 681 5283 - 302 228 088
Bucaramanga, Santander



vinculados al inicio de la emergencia sanitaria.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de mayo del año 2022. A quien interese.



LUCY YADIRA CASTRO RODRIGUEZ

Revisor Fiscal TP - 141079 - T

Por delegación de Kreston RM S.A.

Bogotá D.C. 09 de mayo de 2022.

CER - 1458 - 22

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

CC Archivo
Anexo lo enunciado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

141079-T

LUCY YADIRA
CASTRO RODRIGUEZ
C.C. 5201177

RESOLUCION INSCRIPCION 76 FECHA 16/04/2009
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COLOMBIA

FIRMA DEL TITULAR

LUIS ALONSO COHENARES RODRIGUEZ 151509



FIRMA DEL TITULAR 64708

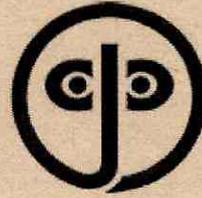
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01 2008

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 8 8 9 4 9 2 3 3 F 3 7 E D A 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUCY YADIRA CASTRO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52911727 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 141079-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

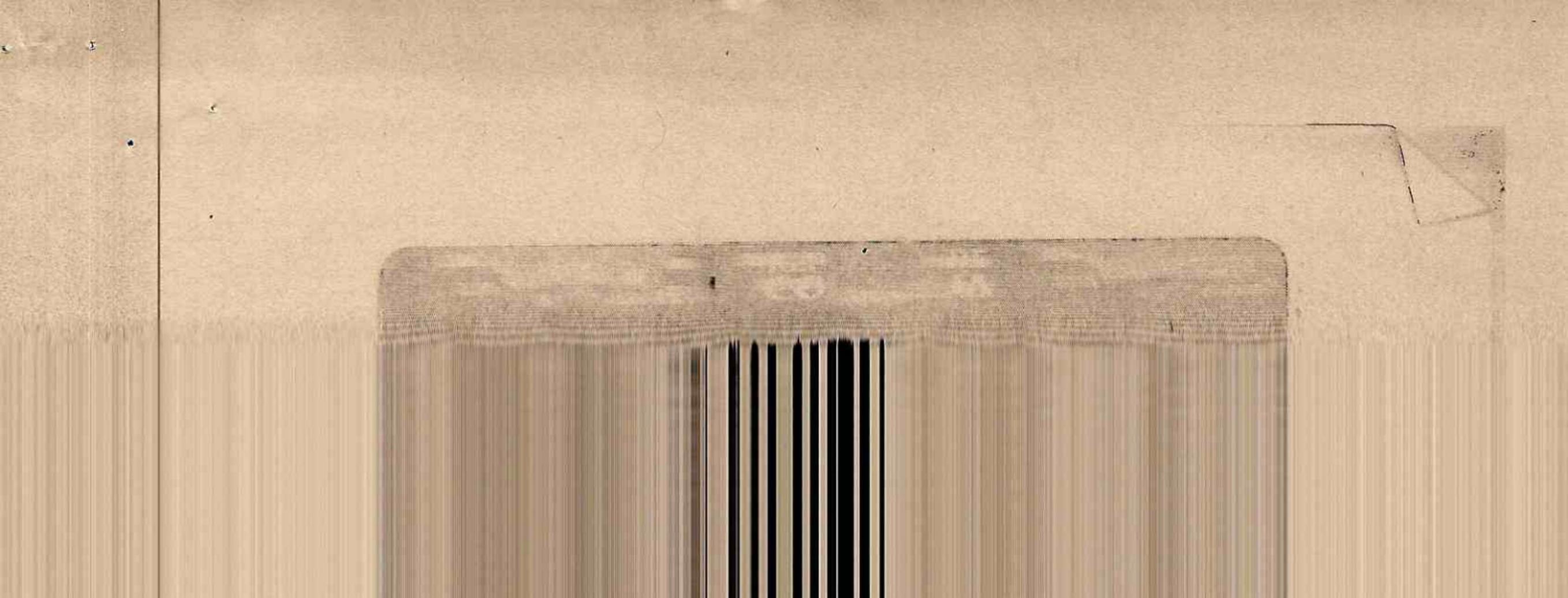
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52911727**

CASTRO RODRIGUEZ
APELLIDOS

LUCY YADIRA
NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

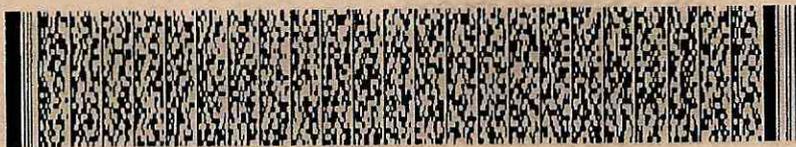
FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1982**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-AGO-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500111-42104251-F-0052911727-20020726

0339502206A 01 114113193

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

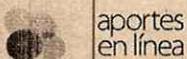
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900062917	9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS	A - 200 O.MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	DIAGONAL 25G No 95A - 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4199292	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1445033259	9434568842	E	2022/05/05	2022/05/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$952,404,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,202	\$528,164,400	\$0	\$0	\$528,164,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	207	\$52,160,500	\$0	\$0	\$52,160,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	475	\$131,908,700	\$0	\$0	\$131,908,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	975	\$213,801,900	\$0	\$0	\$213,801,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	538	\$124,712,900	\$0	\$0	\$124,712,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	\$5,580,400	\$0	\$0	\$5,580,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,266	\$136,069,700	\$0	\$0	\$136,069,700
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2,266	\$136,069,700	\$0	\$0	\$136,069,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 29)				2,203	\$128,525,500	\$0	\$0	\$128,525,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1,132	\$77,255,800	\$0	\$0	\$77,255,800
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	5	\$215,600	\$0	\$0	\$215,600
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	21	\$913,400	\$0	\$0	\$913,400
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	5	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	22	\$1,000,800	\$0	\$0	\$1,000,800
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	\$95,600	\$0	\$0	\$95,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	36	\$1,514,800	\$0	\$0	\$1,514,800
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	8	\$336,600	\$0	\$0	\$336,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	11	\$422,300	\$0	\$0	\$422,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	15	\$670,700	\$0	\$0	\$670,700
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	22	\$948,200	\$0	\$0	\$948,200
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	7	\$330,300	\$0	\$0	\$330,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	17	\$754,600	\$0	\$0	\$754,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	174	\$8,738,300	\$0	\$0	\$8,738,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	97	\$5,090,600	\$0	\$0	\$5,090,600
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	28	\$1,265,800	\$0	\$0	\$1,265,800
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	11	\$450,800	\$0	\$0	\$450,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	22	\$1,088,700	\$0	\$0	\$1,088,700
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	28	\$1,171,600	\$0	\$0	\$1,171,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	5	\$231,400	\$0	\$0	\$231,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	32	\$1,531,100	\$0	\$0	\$1,531,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	192	\$8,832,300	\$0	\$0	\$8,832,300
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	30	\$1,324,700	\$0	\$0	\$1,324,700
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	11	\$532,900	\$0	\$0	\$532,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	19	\$842,400	\$0	\$0	\$842,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	124	\$6,106,300	\$0	\$0	\$6,106,300
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	68	\$3,417,400	\$0	\$0	\$3,417,400
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	5	\$214,300	\$0	\$0	\$214,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	54	\$2,997,000	\$0	\$0	\$2,997,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 29)				2,314	\$153,737,400	\$0	\$0	\$153,737,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
ALJANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	18	\$2,944,400	\$0	\$0	\$2,944,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	11	\$472,800	\$0	\$0	\$472,800
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	8	\$426,200	\$0	\$0	\$426,200



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900062917	9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	DIAGONAL 256 No 95A - 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4199292	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-04	2022-05	1445033259	9434568842	E	2022/05/05	2022/05/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$952,404,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	20	\$1,975,200	\$0	\$0	\$0	\$1,975,200
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$40,000
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$40,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	4	\$190,400	\$0	\$0	\$0	\$190,400
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$40,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	17	\$743,400	\$0	\$0	\$0	\$743,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	284	\$23,887,300	\$0	\$0	\$0	\$23,887,300
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	\$82,800	\$0	\$0	\$0	\$82,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	11	\$501,200	\$0	\$0	\$0	\$501,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	14	\$886,500	\$0	\$0	\$0	\$886,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	9	\$404,600	\$0	\$0	\$0	\$404,600
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	2	\$80,000	\$0	\$0	\$0	\$80,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$40,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	6	\$245,500	\$0	\$0	\$0	\$245,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	343	\$20,636,800	\$0	\$0	\$0	\$20,636,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	327	\$21,349,400	\$0	\$0	\$0	\$21,349,400
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$339,800	\$0	\$0	\$0	\$339,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	9	\$508,700	\$0	\$0	\$0	\$508,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	314	\$16,114,700	\$0	\$0	\$0	\$16,114,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	14	\$953,400	\$0	\$0	\$0	\$953,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	50	\$2,333,200	\$0	\$0	\$0	\$2,333,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	6	\$358,500	\$0	\$0	\$0	\$358,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	355	\$18,738,100	\$0	\$0	\$0	\$18,738,100
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	478	\$39,189,400	\$0	\$0	\$0	\$39,189,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	3	\$135,100	\$0	\$0	\$0	\$135,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$3,544,300	\$0	\$0	\$0	\$3,544,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	\$3,544,300	\$0	\$0	\$0	\$3,544,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$2,363,000	\$0	\$0	\$0	\$2,363,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	\$2,363,000	\$0	\$0	\$0	\$2,363,000
TOTAL				2314	\$952,404,300	\$0	\$0	\$0	\$952,404,300



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Mayo 18 de 2022

Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N° 14

Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 030 DEL 01 DE MARZO DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SERVICIOS POSTALES

NACIONALES S.A.S

NIT: 900.062.971-9

C.C.

FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 10 DE JULIO 2022

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONA Y TRANSPORTE DE MERCANCIA POR CARRETERA PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO

- | | |
|---|---|
| 1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION | |
| 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION | |
| 3. ARRENDAMIENTO | |
| 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA | |
| 5. SERVICIO | X |
| 6. SEGUROS | |
| 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS | |
| 8. OBRA PUBLICA | |

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	5,00	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4,28
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4,59
TOTAL PROMEDIO	4,50		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumple con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 2 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluacion y reevaluacion de proveedores la calificacion de la reevaluacion de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluacion puntaje de 3 o superior, sera tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluacion obtenga un promedio de calificacion inferior a tres (3), sera suspendido por un termino igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el termino de suspension no podra ser inferior a seis (6) meses. Durante el termino de la suspension el contratista no se podra presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Union Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de seleccion que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspension a que hace referencia el presente articulo se extendera por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluacion hayan obtenido una calificacion inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

WILINTON JARAMILLO HERRERA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades):

JAVIER AYALA DURAN

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA (E)



Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9
 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (1)4722005-Bogota D.C.-
 Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A. es una Entidad
 de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial
 y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los
 Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes
 Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos
 Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008).
 Responsable de IVA . Somos Agentes de Retención de IVA -
 Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764027103100 Fecha: 2022-03-28
 Numeración autorizada: 04-500001 hasta 04-520000

**FACTURA ELECTRONICA
 DE VENTA No.**

04-500371

Señores: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.	NIT: 800089809
Dirección: CARRERA 3 N. 1-04 BARRIO LA POLA	Fecha: 09/06/2022
Detalle Cliente: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	Fecha Vencimiento: 09/07/2022
Servicio - Contrato: 030 DE 2021 Ciudad: IBAGUÉ	Sucursal: 04730010001 SEDE PRINCIPAL REGIONAL SUR

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
1,497.00	Postexpress	4.714.200,00	0,00		4.714.200,00
391.00	Correo Electrónico Certificado	460.926,44	0,00		460.926,44
391.00	Correo Electrónico Certificado y/o SMS Certificado	344.533,56	0,00		344.533,56
586.00	Correo Masivo Estándar	580.140,00	0,00		580.140,00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PRESTADO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2022

	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL		6.099.800,00
DESCUENTO		0,00
ANTICIPO		0,00
IVA	0,00	00
TOTAL		6.099.800,00

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
 BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

CUFE: 0a4af2ac9dbbc8422fce4148d5635c80f8ff3e9cc5134fbaaa20eff8ce3f943fbcceaaa58edc3dada80581c64904c4b

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellín – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 – Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1

Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (1)4722005-Bogota D.C.-
Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A. es una Entidad
de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial
y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los
Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes
Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos
Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008).
Responsable de IVA. Somos Agentes de Retención de IVA -
Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764027103100 Fecha: 2022-03-28
Numejación autorizada: 04-500001 hasta 04-520000

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA No.**

04-500371

Servicio	Cobertura	Tarifa	Cant.	Vr. Total
CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO	(en blanco)	805460	782	805.460,00
Total CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			782	805.460,00
CORREO MASIVO ESTANDAR	URBANA DE 501-1000	990	586	580.140,00
Total CORREO MASIVO ESTANDAR			586	580.140,00
POSTEXPRESS	URBANA	3100	1481	4.591.100,00
	REGIONAL	4400	1	4.400,00
	NACIONAL	7800	14	109.200,00
	NACIONAL 501-1000	9500	1	9.500,00
Total POSTEXPRESS			1497	4.714.200,00
Total general			2865	6.099.800,00

CUFE: 0a4af2ac9dbbc8422fce4148d5635c80f8ff3e9cc5134fbaaa20eff8ce31943fbcceaaa58edc3dada80581c64904c4b

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales, el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá - Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 - Regional Noroccidente / Medellín - Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 - Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 - Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38, Oficina 1204 Tel: (2) 6683406 - Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 - Regional Norte/Barranquilla - CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1